

ANEXO I

Fomento del autoempleo, en el marco del programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027 en las zonas de transición justa de León y de Palencia

Esta actividad económica ha sido subvencionada al amparo de la orden IEM/1094/2023, de 24 de agosto, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo, en el marco del programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027 en las zonas de transición justa de León y de Palencia.

OBJETIVO:

Conseguir un empleo y formación de calidad.